



**CARTON DE COLOMBIA S.A.**  
**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**ACTA No. 127**

En el Municipio de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, el día 30 de marzo de 2022, a las 11:00 a.m., se reunió en sesión ordinaria la Asamblea General de Accionistas de CARTON DE COLOMBIA S.A.

**ASISTENCIA**

Asistieron a la reunión los miembros de la Junta Directiva, señores Juan Guillermo Castañeda, Eulalia Arboleda, Alvaro José Henao, Andrés Llano, Javier Diaz, Luis Felipe Hoyos y Armando Garrido. Presidió la Asamblea la Señora Eulalia Arboleda y actuó como Secretario el señor Guillermo Gómez.

**REPRESENTACION DE ACCIONES**

Del total de 107.716.050 acciones en circulación, estuvieron representadas en la reunión 107.370.526 acciones correspondientes al 99.67%, así:

<u>Por Fabio Londoño</u>	<u>No. Acciones</u>
Apoderado Especial de:	
Packaging Investments Holdings (PIH) B.V.	71.796.733
Packaging Investments Netherlands (PIN)	3.544.563
<u>Por Javier Quijano</u>	
Apoderado Especial de	
Smurfit Kappa Centroamericana SL	32.025.401
<u>Jorge Alberto Valencia</u>	
<u>Propias</u>	3.829
<b>TOTAL</b>	<b>107.370.526</b>

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

Una vez verificado el quórum y estando representadas 107.370.526 acciones o sea el 99.67%, de las acciones en circulación, la Presidente declaró abierta la sesión.

**2. ORDEN DEL DIA**

La Presidente sometió a consideración y se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y consideración del orden del día
3. Elección del comisionado para revisar y aprobar el acta de esta reunión
4. Informe sobre citación a la Asamblea General de Accionistas
5. Lectura y consideración del informe de la comisión designada para revisar y aprobar el Acta de la Asamblea General de Accionistas que se celebró el día 25 de



**ACTA No 127 (2)**

- marzo de 2021
6. Informe especial y de gestión presentados por los administradores de la matriz, filiales y subsidiarias correspondiente al ejercicio del año 2021
  7. Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros individuales y consolidados de la compañía a diciembre 31 de 2021
  8. Consideración de los estados financieros individuales y consolidados de la compañía a diciembre 31 de 2021
  9. Proposición y aprobación del proyecto de no distribución de utilidades presentada por la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas
  10. Elección de Junta Directiva
  11. Elección de Revisor Fiscal principal y suplente
  12. Honorarios de Junta Directiva y Revisor Fiscal
  13. Proposiciones y varios

**3. ELECCION DEL COMISIONADO PARA REVISAR Y APROBAR EL ACTA DE ESTA REUNION**

Antes de proceder a la elección, el señor JAVIER QUIJANO quien representa 32.025.401 acciones, correspondiente al 29.82% del total de acciones presentes en esta reunión, presentó la siguiente proposición.

**"PROPOSICION"**

Desígnese al señor FABIO LONDOÑO, para que apruebe el Acta de la Asamblea General de Accionistas de CARTON DE COLOMBIA S.A., correspondiente a esta reunión.

La señora Presidente sometió a votación la anterior proposición la cual fue aprobada por unanimidad. Se deja constancia de que al momento de la aprobación se encontraban representadas 107.370.526 que representan el 99.67%, del total de acciones en circulación.

**4. INFORME SOBRE CITACIÓN A LA ASAMBLEA**

Se dio lectura por parte del Secretario del aviso de citación o convocatoria a la reunión de la presente Asamblea:

El Presidente de la Compañía convoca a reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 30 de marzo de 2022 a las 11:00 a.m. en el Salón de Conferencias de sus instalaciones industriales ubicadas en Yumbo (Carretera Cali – Yumbo KM 15. Edificio de Mejoramiento Continuo)

El Orden del Día que se someterá a consideración de la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y consideración del orden del día
3. Elección del comisionado para revisar y aprobar el acta de esta reunión
4. Informe sobre citación a la Asamblea General de Accionistas
5. Lectura y consideración del informe de la comisión designada para revisar y aprobar el Acta de la Asamblea General de Accionistas que se celebró el día 25 de



**ACTA No 127 (3)**

- marzo de 2021
6. Informe especial y de gestión presentados por los administradores de la matriz, filiales y subsidiarias correspondiente al ejercicio del año 2021
  7. Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros individuales y consolidados de la compañía a diciembre 31 de 2021
  8. Consideración de los estados financieros individuales y consolidados de la compañía a diciembre 31 de 2021
  9. Proposición y aprobación del proyecto de no distribución de utilidades presentada por la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas
  10. Elección de Junta Directiva
  11. Elección de Revisor Fiscal principal y suplente
  12. Honorarios de Junta Directiva y Revisor Fiscal
  13. Proposiciones y varios

El Balance y demás documentos exigidos por el artículo 446 del Código de Comercio se encontrarán a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Los señores Accionistas que no puedan concurrir deben acreditar su representante por medio de comunicación escrita dirigida al Presidente de la sociedad.

ALVARO JOSE HENAO RAMOS  
Presidente  
Yumbo, 3 de marzo de 2022

La anterior comunicación se publicó en el periódico El Tiempo el día 3 de marzo de 2022.

**5. INFORME SOBRE EL ACTA ANTERIOR**

A continuación, se dio lectura al informe sobre la revisión y aprobación del Acta No. 126, correspondiente a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del 25 de marzo de 2021, suscrita por el Señor FABIO LONDOÑO quien fue designado por la Asamblea General para leer y aprobar el Acta correspondiente:

Yumbo, abril 5 de 2021

Señores  
Accionistas de Cartón de Colombia, S.A.

El suscrito comisionado designado por ustedes cumplió con la misión de revisar y aprobar el acta de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas realizada el día 25 de marzo del año 2021.

De los señores accionistas.

Fabio Londoño

- 6. INFORME ESPECIAL Y DE GESTION PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES DE LA MATRIZ, FILIALES Y SUBSIDIARIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2021**



#### ACTA No 127 (4)

Acto seguido el Secretario solicitó a la Presidente someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas la propuesta de omitir la lectura del Informe de Gestión en razón a que todos los accionistas presentes lo tienen en su poder, y se encuentra disponible en la página web de la Compañía con la debida antelación. No obstante lo anterior, si alguno de los accionistas presentes tiene alguna inquietud sobre el informe de gestión, el Presidente de la Compañía o quien éste determine la atenderá. La Presidente sometió a consideración la propuesta la cual fue aprobada por unanimidad. Se deja constancia de que al momento de la aprobación se encontraban representadas 107.370.526 acciones que representan el 99.67%, del total de acciones en circulación.

A continuación, se transcribe el Informe Especial y de Gestión:

#### **Informe de Gestión del Presidente y la Junta Directiva a los accionistas**

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, presentamos el informe de las actividades desarrolladas por el Grupo Empresarial Cartón de Colombia S.A. durante 2021, y sometemos a su consideración los estados financieros correspondientes al mismo año, cuyo detalle y soporte se encuentra en el informe adjunto.

Los comentarios de la administración hacen referencia a los estados financieros consolidados. Estos reflejan mejor la realidad económica del Grupo Empresarial, porque incorporan la totalidad de los beneficios de la integración vertical con la operación forestal y reflejan su posición de caja total. La participación directa de la Matriz en las filiales está entre el 90% y el 95%; por lo tanto, el valor generado por estas, es capturado casi en su totalidad por los accionistas de la Matriz.

Un detalle de las transacciones más importantes entre la Compañía controlante Cartón de Colombia S.A. y sus filiales, accionistas y administradores, se muestra en la nota 33 de los estados financieros consolidados. Las entidades controladas no efectuaron o dejaron de efectuar operaciones importantes en interés de la entidad controlante. Asimismo, la controlante no tomó o dejó de tomar decisiones importantes en interés de las controladas.

#### **RESULTADOS**

Cifras de Cartón de Colombia S.A.  
Expresadas en millones de pesos para el año 2021:

**Activos: \$2.618.467**  
**Patrimonio: \$1.846.007**  
**Utilidad neta: \$75.601**  
**Ventas netas: \$1.225.337**

#### **El Entorno**

Luego de una contracción de la economía mundial sin precedentes recientes, inducida por la pandemia del COVID-19, el 2021 fue marcado de manera significativa por una recuperación de la actividad económica global. De acuerdo a cifras preliminares del Fondo Monetario Internacional, la economía mundial habría crecido 5,9% en 2021. El comercio buscó maneras de adaptarse a este segundo año de pandemia soportado en políticas monetarias expansivas y campañas de vacunación de la población mundial emprendida por los gobiernos nacionales. Sin embargo, la disparidad entre las campañas por país y surgimiento de nuevas variantes generó incertidumbre y en muchos casos restablecimiento de medidas restrictivas a la cotidianidad. La presión sobre las cadenas de



#### ACTA No 127 (5)

suministro globales fue otro punto focal del año, donde el incremento de la demanda sumado a la situación previamente mencionada resultó en alzas inflacionarias importantes. Bajo este panorama el Producto Interno Bruto, PIB de Colombia creció un (10,6%) en 2021, superando estimaciones realizadas a lo largo del año. Por igual, fue superior al registrado por el consolidado de América Latina y el Caribe (6,8%), y tercero entre las seis economías más grandes de la región: Perú (13,3%), Chile (12,0%), Argentina (10,0%), México (5,3%) y Brasil (4,7%).

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, los sectores de la economía en Colombia que aportaron al crecimiento en el año fueron: actividades artísticas, recreación y otras; hogares individuales (33,0%), comercio y transporte (21,2%) e industrias manufactureras (16,4%).

El sector comercio enfrentó grandes retos durante el año, generados principalmente por las variaciones en las medidas de aislamiento y los movimientos de protesta social. No obstante, su incremento se vió soportado por la demanda de bienes y servicios impulsado por un incremento en el flujo de remesas a Colombia. La reapertura económica dada en la segunda mitad del año permitió, junto a las medidas tomadas por el gobierno, la recuperación de la confianza del consumidor. Este aumento del nivel de gasto puede verse relacionado de igual manera al aumento en la población vacunada, restableciendo patrones de consumo pre-pandemia.

La producción de la industria manufacturera presentó un crecimiento de 15,9%, superior incluso al registro de 2019 (4,5%). Según cifras de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial del DANE, a noviembre de 2021, 35 subsectores mostraron crecimientos positivos y solo cuatro negativos. Los de mayor dinamismo fueron curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles (59,6%), confección de prendas de vestir (43,7%) y fabricación de calzado (41,0%). La producción de fabricación de papel, cartón y sus productos aumentó 12,1% anual. Así mismo, las ventas de este subsector se incrementaron 12,3% y el personal ocupado 2,2%.

De cara al sector externo, las exportaciones de Colombia fueron por el orden de 41.224 millones de dólares representando un incremento de 32,7% contra el 2020 y 4,4% contra el año 2019. El sector de bienes no minero energéticos batió récord con un incremento de 24,5%, alcanzando la cifra de 18.186 millones de dólares. Destaca el segmento agropecuario y de alimentos, donde los aumentos fueron importantes en: café (26,4%), flores (22,4%), bananos (2,7%) y aceite de palma (15,4%). Los productos de la manufactura ascendieron a 8.938 millones de dólares, el mayor valor registrado desde 2014, con un incremento de 28,7% contra el 2020. En lo que respecta a las exportaciones colombianas de papel y cartón, se registró un incremento anual de 4,9% al pasar de USD 244 millones FOB en 2019 a USD 256 millones, de los cuales, el 33,5% proviene del Valle del Cauca y el 24,7% de Bolívar. El valor de dichas exportaciones representó el 2,9% del total de las exportaciones manufactureras del país.

Según el Banco de la República en 2021, se registró también un crecimiento de 32,8% en la Inversión Extranjera Directa en Colombia, alcanzando un valor total de USD 7.160 millones, de los cuales, el 93,8% correspondió a inversiones en actividades no minero-energéticas, que a su vez aumentó 40,0% frente a 2020.

Otro sector que impulsó el desempeño económico colombiano fue el turismo. A diciembre de 2021, Migración Colombia reportó que por los aeropuertos del país se movilizaron 3,8



#### ACTA No 127 (6)

millones de pasajeros internacionales, 99,2% más que en 2020. De igual forma, el número de pasajeros nacionales movilizados aumentó 146,1% en el mismo año.

De acuerdo al desempeño económico en Colombia la tasa de desempleo logra una reducción importante pasando de 15,9% en 2020 a 13,7%, para una reducción de 2,2 puntos. Esto significando un incremento en el número de personas empleadas de 1,2 millones.

La inflación de Colombia en 2021 fue de 5,62%, superando el rango objetivo fijado por el Banco de la República (2% - 4%). El resultado se debe en su mayoría a, el incremento de demanda por la reactivación económica nacional, las interrupciones en las cadenas de suministro global, el incremento de los precios energéticos y el impacto por una mayor tasa de cambio. En aras de controlar este indicador el Banco de la República se vió en la obligación de incrementar la tasa de interés en 125 puntos base terminando el Q4-21 con el 3%.

El panorama para el 2022 es favorable, si bien presenta retos importantes. Según proyecciones del Fondo Monetario Internacional, la economía colombiana registrará el mayor dinamismo en comparación al consolidado de América Latina. Se espera un crecimiento del PIB nacional de 4,5%, en un contexto dominado por las elecciones presidenciales y de congreso, de cuyo resultado depende la continuidad de la recuperación económica nacional. Se espera igualmente que la mayoría de la población colombiana esté completamente vacunada en el primer trimestre de este año, lo que a su vez potenciaría el momento económico que vive la nación.

La perspectiva de crecimiento económico global se ve condicionada por el estallido del conflicto entre la Federación Rusa y Ucrania el 24 de febrero del 2022. Como resultado de este enfrentamiento armado, y las sanciones internacionales que ha generado, The Economist estima que se reducirá el crecimiento económico global esperado previamente en 0.5%. Entre los efectos resultantes está el incremento del precio del petróleo por arriba de USD 100/barril, incremento de los precios de materias primas donde las naciones involucradas suministraban partes importantes como metales, hidrocarburos, productos de agricultura y por último mayores obstaculizaciones en las cadenas de suministro. Aparte de importaciones de productos fertilizantes, la influencia económica de estos países en Colombia no es basta. El gobierno colombiano, como muchos en la región latinoamericana, ha levantado su voz a favor de una solución diplomática al conflicto.

#### La Compañía

En el 2021 continuamos adaptándonos a la nueva realidad que trajo la pandemia. Confirmamos nuevamente a lo largo de este tiempo que el eje principal para el desarrollo es nuestra fibra humana, reafirmamos el compromiso con el bienestar de nuestros colaboradores, por esta razón se continuaron aplicando las normas de bioseguridad con el objetivo de mantener un ambiente de trabajo seguro. Las campañas de vacunación fueron el foco de esperanza para lo que puede significar el principio del fin de la pandemia. Por esto, la Compañía buscó de manera activa diferentes formas para brindar con facilidad la inmunización a nuestros colaboradores y sus allegados, realizando la compra de 5.848 dosis de vacunas a través de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ANDI. Además, utilizando las instalaciones de la Compañía y con la ayuda de personal médico calificado, logramos vacunar a 2.924 personas.



#### ACTA No 127 (7)

El 2021 se caracterizó por ser un año de grandes contrastes. El paro nacional entre los meses de mayo y junio ciertamente fue un hito histórico para la Compañía. El paro especialmente severo en el Valle del Cauca, ocasionó por primera vez en la historia reciente de la Compañía que nos viéramos obligados a detener la operación del complejo de Yumbo durante seis semanas. Ha sido la situación más difícil y delicada que la organización ha tenido que afrontar en su historia contemporánea y en donde se puso en alto riesgo el futuro económico, operativo y de inversión de la empresa en el país.

Nuevamente toma protagonismo el carácter de nuestra gente, optimistas, resilientes y comprometidos, sin los cuales hubiera sido posible atravesar la tan compleja posición en la que llegamos a vernos. Igualmente fue posible superar esta adversidad gracias a nuestro modelo de negocio y el compromiso inexorable que como Compañía asumimos con nuestros clientes, logramos atender parcialmente sus necesidades más importantes desde localidades en todo el resto del país. Adicional, y a pesar del fuerte impacto económico, la Compañía decidió continuar con la vigencia de los contratos laborales de todos los colaboradores y mantener el pago de todas sus obligaciones. Esto, gracias a un sólido modelo financiero y de negocio, que se ha construido y fortalecido a través de los años, y nos permitió sobrellevar esta situación. A pesar de la adversidad, nuevamente nuestra fibra humana estuvo representada por un grupo de héroes, que a pesar de estar en una situación de extremo riesgo y de estar alejados de sus familias, decidieron permanecer en las instalaciones de la planta de Yumbo para salvaguardarla. Es importante resaltar que, la Compañía respeta el derecho a la protesta dentro de un estado social de derecho, sin embargo, no comparte que se vieran vulnerados otros derechos como el trabajo y la libre movilidad.

Una vez restablecidas las operaciones posteriores al paro, entramos en un nuevo reto logístico ligado a dos factores: primero la disponibilidad de papel en las plantas de conversión, que luego de casi seis semanas de paro se vieron con inventarios completamente agotados. Segundo, la recuperación del entorno económico iniciado en el primer trimestre del año continuo post paro nacional. La reapertura del comercio y el avance de la campaña de vacunación generó una mayor dinámica de consumo en los hogares. Este incremento llevó consigo a que la demanda de la línea de empaques de la Compañía, particularmente corrugados, se mantuviera con una tendencia creciente que comenzó a mediados del año. El volumen de corrugado aumentó un 10,4% respecto al 2020; los sectores, agrícola, industrial y de consumo masivo presentaron los mayores incrementos de volumen.

El entorno del mercado internacional de papeles para cajas corrugadas presentó una fuerte tendencia al alza de precios, a raíz de la recuperación económica global. Aunque la industria de papel en Colombia tiene un alto nivel de integración vertical, la presión inflacionaria que afectó todos los rubros de materias primas, generó una considerable tensión en la estructura de costos. El sistema de papel de la Compañía se vió afectado por esta combinación de factores y vimos la necesidad de importar papel para cajas corrugadas para atender la creciente demanda de empaques de los clientes. Adicional, por este fuerte choque logístico y económico, se decidió hacer una salida controlada del mercado de imprenta y escritura, de tal forma que la capacidad adicional que se generó pudiera enfocarse en normalizar el suministro de papel para cajas. Esta decisión tuvo como objetivo principal el de mantener las cadenas de suministro de los diferentes sectores de la economía nacional, sin esta capacidad adicional para cajas nuestros clientes se hubieran visto desatendidos. También, fue un mecanismo para controlar los crecientes costos al no tener que importar más papel para cajas el cual, como se mencionó



### ACTA No 127 (8)

previamente, había tenido una fuerte subida de precio llegando a cifras récord por la baja disponibilidad en el mundo.

A pesar de este cambiante y retador entorno, el Grupo Smurfit Kappa sigue creyendo en el futuro y es así como se continuó con la fuerte dinámica de inversiones en modernización, ampliación de capacidad y mejoras ambientales. Se reactivó la ejecución del proyecto de Evaporadores para la planta de pulpa (inversión de USD 57 millones), puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, PTAR del Molino 5 de Barranquilla (USD 5 millones) y avances importantes en el proyecto de expansión de la capacidad del Molino 4. Además, continúan los avances para la construcción de una nueva planta de corrugado en la ciudad de Medellín, con una inversión de USD 45 millones, a la vez que se suma la construcción de una nueva planta en la ciudad de Bogotá, añadiendo USD 58 millones a las inversiones realizadas por la Compañía. Por otro lado, la Compañía realizó inversiones en la modernización de los procesos de cosecha de la operación forestal de forma que se puedan realizar de manera más eficiente y con menor riesgo. Cabe destacar que la confianza de la Compañía y su compromiso con el desarrollo del país y la continua generación de empleos de calidad, se ve reflejada en la seguridad y continuidad en los planes de inversión. Por último y no menos importante a finales de 2021, el Grupo Smurfit Kappa aprobó el proyecto más grande de inversión de la historia de la Compañía, con una nueva Caldera de Biomasa para el complejo de Yumbo por USD 99 millones, el cual será ejecutado en los años venideros.

A finales del 2020 y después de iniciada la pandemia, veíamos un 2021 aún con incertidumbre y lo que resultó fue un año de grandes aprendizajes, superación de retos y afianzamiento en la resiliencia que tenemos todos como grupo. Nos queda de este año el recuerdo de lo bueno que logramos en conjunto. Continuamos hacia el 2022 con emocionantes proyectos que prometen sacudir el núcleo de la empresa sin cambiar su esencia: su gente.

#### Los Resultados

Las ventas de la Compañía tuvieron un incremento de 6,4% para alcanzar la cifra de \$1.225.337 millones de pesos, cifra por encima del billón de pesos por quinto año consecutivo.

La presión en la estructura de costos mencionada previamente, por efectos inflacionarios y de importaciones de papel, fue compensado con aumentos de precios en todas nuestras líneas de negocio. Adicional, se realizó la venta de bonos de carbono (bonos de CO<sub>2</sub> capturado por nuestras plantaciones forestales) que para el 2021 fue de USD 7,9 millones y también la entrega de la primera parcela del lote de la planta de Medellín generando un ingreso por \$18,3 mil millones de pesos. Lo anterior ayudó a compensar parcialmente la disminución en la valorización de los activos biológicos por \$27.1 mil millones de pesos, 69% menos que el año anterior. El impacto negativo generado por el paro nacional en la compañía fue por el orden de los \$45,5 mil millones de pesos. Las utilidades netas fueron por \$75,6 mil millones de pesos, mostrando una baja de 36,7% frente a lo alcanzado el año 2020.

Respecto a la generación de efectivo provisto por las actividades operacionales, esta llegó a la suma de \$237.7 mil millones de pesos, \$107.3 mil millones por encima del año anterior, producto de las reducciones en niveles de inventarios y los términos de pago de las compras de papeles a terceros que favorecen el capital de trabajo de la Compañía. Esta generación de caja permitió desarrollar inversiones de capital, que para el 2021 alcanzaron





### ACTA No 127 (9)

los \$167,6 mil millones de pesos, suma que nuevamente confirma la confianza de la organización en la solidez económica del país y permitirá su transformación para seguir operando eficientemente. A través de las cifras se puede comprobar que la Compañía continua con una generación de caja capaz de sobrellevar las diversas necesidades futuras no solo de inversión sino de todos nuestros grupos de interés.

### INFORME ESPECIAL SOBRE EL GRUPO EMPRESARIAL CARTÓN DE COLOMBIA

#### EJERCICIO FINANCIERO 2021

Dando cumplimiento al artículo 19 de la Ley 222 de 1995, presentamos a la Asamblea General de Accionistas el informe especial de Grupo Empresarial, en el que se expresa la intensidad de las relaciones económicas entre Cartón de Colombia S.A. (compañía controlante) y sus subsidiarias Reforestadora Andina S.A. y Bosques Nacionales (Bosnal S.A.).

1. Las operaciones celebradas entre las partes durante el ejercicio 2021, así como los saldos de cuenta a esa misma fecha, entre la compañía controlante y sus subsidiarias, son:

Diciembre 2021

#### Reforestadora Andina S.A.

Compra de materias primas y otros	51.283
Intereses causados	4.828
Dividendos recibidos	3.140
Venta de servicios y otros	1.145
Cuentas por pagar	548.361

#### Bosques Nacionales (Bosnal S.A.)

Intereses causados	1.602
Dividendos recibidos	3.902
Cuentas por cobrar	97.251

Un mayor detalle sobre este informe se observa en la nota 32 de los estados financieros separados de Cartón de Colombia S.A., adjuntos al informe financiero anual de 2021.

2. No concluimos operaciones de mayor importancia durante el ejercicio 2021, entre la compañía controlante y otras entidades, por influencia o en interés de la controlante o en interés de las subsidiarias.
3. No se tomaron decisiones de mayor importancia, en las que las compañías subsidiarias hayan tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de la compañía controlante o viceversa.

A la fecha de elaboración de este informe, no se presentan transacciones o decisiones de interés que pudieran haber afectado en forma significativa la situación de Cartón de Colombia S.A. (compañía controlante) y sus subsidiarias Reforestadora Andina S.A. y Bosques Nacionales (Bosnal S.A.) que requieran ser reveladas.



## ACTA No 127 (10)

### SITUACIÓN LABORAL

La Compañía sigue comprometida en ser el mejor sitio para trabajar, soportada en los pilares de seguridad industrial, clima laboral y mejoramiento continuo. Las acciones en estas áreas, así como los indicadores laborales, se encuentran detallados en el último Informe de Sostenibilidad, el cual se encuentra en: [www.smurfitkappa.com.co](http://www.smurfitkappa.com.co).

En noviembre de 2019, la Compañía acordó con su sindicato una nueva convención colectiva vigente hasta noviembre de 2022.

### SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Cartón de Colombia S.A. es administrada por un Presidente con carácter de representante legal y cuatro suplentes, una Junta Directiva conformada por cinco miembros principales y cinco miembros suplentes, la cual se reúne periódicamente con la administración, con el fin de analizar los resultados financieros, la situación económica, de mercado, las perspectivas y las estrategias; estudiar y aprobar los proyectos de inversión y autorizar al Presidente en aquellas decisiones y operaciones que así lo requieran. Las actas de cada reunión se aprueban en la siguiente sesión de Junta Directiva.

### INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Cartón de Colombia S.A. continúa aplicando buenas prácticas en materia de Gobierno Corporativo, las cuales se encuentran descritas en nuestro Código de Buen Gobierno.

En febrero de 2021, la Asamblea General de Accionistas aprobó la cancelación de la inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC). Así mismo, Smurfit Kappa Group PLC promovió la respectiva OPA de desliste la cual concluyó el día 24 de mayo de 2021.

### ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE CARTÓN DE COLOMBIA S.A.

#### CAPITAL SOCIAL

Capital autorizado: \$100.000.000

Capital suscrito y pagado: \$56.047.069 representado en 112.094.138 acciones con valor nominal por acción de \$0,5

Acciones ordinarias en circulación: 107.716.050

Acciones readquiridas: 4.378.088

#### ADMINISTRACIÓN DE ACCIONES CARTÓN DE COLOMBIA S.A.

Composición accionaria al 31 de diciembre de 2021

Identificación Accionista	Nombre Accionista	Cantidad de acciones	% Participación
8050133871	Packaging Investments Holdings	71.796.733	66,65
444444117	Smurfit Kappa Centroamericana	32.023.201	29,73
805021036	Packaging Investments Netherlands	3.544.563	3,29
805012526	Portal Comercial S.A.S	50.311	0,05
900575437	La Serranía Verde S.A.S	21.639	0,02
	Otros	279.603	0,26
<b>TOTAL</b>		<b>107.716.050</b>	<b>100</b>



## **ACTA No 127 (11)**

### **ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN**

#### **ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

Durante el 2021 se celebraron dos Asambleas Extraordinarias, llevadas a cabo los días 20 de enero y 12 de febrero de 2021, y la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 25 de marzo de 2021 de forma virtual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 398 de marzo 13 de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, en la que estuvieron representadas el 99,70% de las acciones en circulación. Su convocatoria se hizo conforme a los estatutos sociales, con más de 15 días de antelación y publicación del orden del día en diario de amplia circulación.

#### **PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MARZO DE 2021**

En la Asamblea Ordinaria se aprobaron los estados financieros individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2020, con sus respectivas notas, el informe de gestión, el informe del revisor fiscal, el proyecto de No distribución de utilidades del ejercicio 2020 y la elección de la Junta Directiva y del revisor fiscal para el período 2021-2022.

#### **JUNTA DIRECTIVA**

La Junta Directiva elegida para el período 2021-2022 está integrada por cinco miembros principales con sus respectivos suplentes, de los cuales siete son independientes, en cumplimiento con el mandato legal.

Las personas que integran la Junta Directiva son:

##### **Principales**

Juan Guillermo Castañeda Regalado  
Álvaro José Hena Ramos  
Eulalia María Arboleda de Montes  
(Presidente y miembro independiente)  
Juan Guillermo Londoño Posada (Independiente)  
Andrés Llano Carvajal (Independiente)

##### **Suplentes**

Anthony Paul Smurfit  
Javier Díaz Molina (Independiente)  
Luis Felipe Hoyos Vieira (Independiente)  
María del Mar Palau Madriñán (Independiente)  
Carlos Armando Garrido Otoya (Independiente)

#### **QUÓRUM DE LA JUNTA DIRECTIVA**

De acuerdo con los estatutos sociales, la Junta Directiva deliberará con no menos de tres de sus miembros principales y suplentes, y las decisiones las adoptará la mayoría absoluta de sus asistentes.

Durante el 2021, la Junta Directiva se reunió en ocho oportunidades, una presencial y el resto virtual, conforme a lo señalado en el Decreto 398 de marzo 13 de 2020 Ministerio de



### **ACTA No 127 (12)**

Comercio, Industria y Turismo, y el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, contando en todas ellas con el Quórum exigido en los estatutos sociales para deliberar y decidir.

### **COMITÉ DE AUDITORÍA**

El Comité de Auditoría está conformado por todos los miembros independientes de la Junta Directiva, el revisor fiscal y el Gerente de Auditoría Interna. También asisten el Presidente y el Vicepresidente Financiero, y el Coordinador de Control Interno. El Comité de Auditoría se reunió en cuatro oportunidades durante el año 2021, en forma virtual dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 398 de marzo 13 de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el artículo 19 de la Ley 222 de 1995. En las respectivas actas quedaron consignados los temas tratados en cada una de sus sesiones. Los principales temas tratados y aprobados por el Comité de Auditoría fueron: plan de auditoría interna y externa para el 2021; plan interno de la administración de visitas de monitoreo financiero para el 2021; revisión de informes de auditoría interna y revisoría fiscal; revisión de informes de la administración asociados a actividades de monitoreo y fortalecimiento del ambiente de control en las diferentes operaciones; revisión de controles mitigantes adicionales y medidas alternas adoptadas durante la pandemia para mantener un adecuado ambiente de control en la Compañía; y revisión de controles que permitan asegurar que las cifras de los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de la Compañía.

### **SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS**

Durante el año 2021, el oficial de cumplimiento presentó informe a la Junta Directiva evidenciando que no se presentaron operaciones inusuales o sospechosas, o transacciones individuales en efectivo por cuantía igual o superior a \$10.000.000 millones de pesos, por lo que no se presentó ningún reporte positivo a la UIAF.

### **SITUACIÓN JURÍDICA**

Cartón de Colombia S.A. es una sociedad anónima debidamente constituida y registrada en la Cámara de Comercio de Cali. El Grupo Empresarial, al igual que sus sucursales, están registrados en las cámaras de comercio de las ciudades donde operan.

En las empresas del Grupo Empresarial, todo el equipamiento de sistemas y programas de computador instalados se encuentran debidamente amparados conforme a la ley. Igualmente, se da cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que ninguno de los administradores de la sociedad entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.

### **INFORME SOBRE SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL**

La Compañía cuenta con un departamento de Procedimientos y Cumplimiento, dedicado a la estandarización y optimización de procesos y controles en sus operaciones y la implementación de buenas prácticas, para garantizar que se mantenga un adecuado sistema de control en la organización, diseñando alternativas que respondan a la creciente



### ACTA No 127 (13)

evolución del negocio y que refuercen constantemente las medidas de prevención contra fraudes.

Contamos con un programa de monitoreo financiero, liderado por la Vicepresidencia Financiera y la Presidencia de la organización, basado en un mapa de riesgos por operación que integra criterios como materialidad, cambios significativos en el negocio, implementación de nuevos sistemas de información, cambios representativos en la Alta Administración, segregación de funciones y resultados de auditorías internas, externas y monitoreos financieros previos. Como parte de este programa de monitoreo financiero, en el año 2021 fueron objeto de revisión, enfocada en la verificación del cumplimiento de controles críticos financieros, y acorde con el plan previamente aprobado para el año, las operaciones de corrugado en Bogotá, Cali y Medellín, la operación de molinos en Cali, y el departamento corporativo de contabilidad. Adicionalmente, la Compañía cuenta con un grupo de auditoría interna, independiente de la administración, el cual auditó en el año 2021 la operación de fibras recicladas, y el adecuado funcionamiento del programa de monitoreo financiero.

La Administración ha implementado medidas y planes correctivos para dar cumplimiento a las recomendaciones recibidas como resultado de los monitoreos financieros y auditorías internas señalados. Los procedimientos de la Compañía son actualizados constantemente, de la mano del crecimiento y evolución de cada tipo de negocio, la implementación de nuevos sistemas de información y nuevos sistemas de gestión, y las necesidades que se identifiquen en la ejecución de planes de acción asociados a las recomendaciones recibidas como resultado de las visitas de Auditoría Interna y monitoreos financieros. De esta forma, la Administración garantiza desde un inicio que las diferentes actividades y procesos se ejecuten en un marco de control interno adecuado.

El Comité de Auditoría de la Junta Directiva se sigue reuniendo con regularidad durante el año. En el 2021 se llevaron a cabo cuatro reuniones periódicas. A esta reunión asiste la Gerencia de Auditoría Interna, los auditores externos de la Compañía, el Presidente y el Vicepresidente Financiero, y el Coordinador de Control Interno.

Alvaro José Henao Ramos  
Presidente  
Junta Directiva

Por solicitud del accionista Jorge Alberto Valencia quien representa 3.829 acciones equivalentes al 0.0035% de las acciones presentes, el Presidente de la Compañía hizo un recuento del desarrollo de la operación industrial durante el 2021, la afectación de algunas líneas de producto como consecuencia del COVID-19 y del paro nacional y la situación financiera de la sociedad durante el último año, resaltando la recuperación que se tuvo en el último trimestre y el buen comienzo que la Empresa ha tenido en el 2022.

Acto seguido, la Presidente sometió a aprobación de la Asamblea el informe de gestión leído, el cual fue aprobado por unanimidad. Al momento de la votación se encontraban representadas 107.370.526 acciones que representan el 99.67%, del total de acciones en circulación.

### 8. LECTURA Y CONSIDERACION DE LOS INFORMES DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS DE LA COMPAÑÍA A DICIEMBRE 31 DE 2021



### **ACTA No 127 (14)**

Acto seguido el señor Allan Felipe Alvarez Lucumi dio lectura al informe de Revisoría Fiscal el cual se transcribe a continuación.

#### **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Cartón de Colombia S.A.:

#### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Cartón de Colombia S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

#### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

#### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere



#### **ACTA No 127 (15)**

necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de



#### ACTA No 127 (16)

valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

#### Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros periodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

#### Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

#### Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Allan Felipe Alvarez Lucumi  
Revisor Fiscal de Cartón de Colombia S.A.  
T.P. 201325 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

#### 9. CONSIDERACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS DE LA COMPAÑÍA A DICIEMBRE 31 DE 2021

Al respecto, el señor Javier Quijano apoderado del accionista Smurfit Kappa Centroamericana SL y quien representa 32.025.401 acciones equivalentes al 29.82% del total de acciones presentes en esta reunión, hizo la siguiente proposición:





**ACTA No 127 (17)**

**PROPOSICION**

Se propone a la Asamblea General de Accionistas omitir la lectura de los Estados Financieros individuales y consolidados a 31 de diciembre de 2021, en atención a que todos los accionistas o sus representantes los tienen en su poder y fueron publicados en la página web de la Compañía con suficiente anticipación.

Esta proposición fue aprobada por unanimidad. Se deja constancia de que al momento de la aprobación se encontraban representadas 107.370.526 que representan el 99.67%, del total de acciones en circulación.

**CONSTANCIA**

Los Estados Financieros individuales y consolidados a Diciembre 31 de 2021 descritos y detallados en el documento denominado **INFORME DE GESTION Y ESTADOS FINANCIEROS 2021 CARTON DE COLOMBIA S.A**, el cual se anexa a la presente Acta y forman un todo jurídico con ella, advirtiendo que este informe es idéntico al que le fue entregado a todos y cada uno de los accionistas presentes en la reunión y contienen los estados financieros aprobados por la Asamblea General de Accionistas de Cartón de Colombia S.A el día 30 de marzo de 2022.

**10. PROPOSICION Y APROBACION DEL PROYECTO DE NO DISTRIBUCION DE UTILIDADES PRESENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Continuando con el orden del día, el secretario dio lectura al proyecto de no distribución de utilidades presentado por la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas el cual se transcribe a continuación:

Teniendo en cuenta que es necesario continuar con la ejecución de los proyectos de adquisición e instalación del nuevo set de evaporadores, el aumento de la capacidad de producción de los molinos 4 y 5, el aumento de la capacidad de conversión de las plantas de corrugado de la compañía, e iniciar la construcción de la nueva caldera de biomasa y planta procesadora de madera que tendrá un costo aproximado de 100 millones de dólares se propone a la Asamblea General de Accionistas de Cartón de Colombia S.A, no decretar el pago de dividendos. Como consecuencia de lo anterior la totalidad de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2021, las cuales ascendieron a la suma de \$59.373.273.629 se destinarán a la reserva para ampliación y reposición de instalaciones industriales.

La Presidente de la Asamblea sometió a votación el proyecto de no distribución de utilidades, el cual fue aprobado por unanimidad. Se deja constancia de que al momento de la aprobación se encontraban representadas 107.370.526 que representan el 99.67%, del total de acciones en circulación.

**11. ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA**

Enseguida se procedió a la elección de los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva de la Compañía. El señor Fabio Londoño quien representa 75.341.296 acciones, correspondiente al 70.16% del total de acciones presentes en esta reunión, presentó la



### ACTA No 127 (18)

siguiente propuesta:

Reelijanse como miembros principales y suplentes de la Junta Directiva de Cartón de Colombia S.A., para el período 2022-2023, a las siguientes personas, quienes fueron consultados previamente y aceptaron su nominación, aclarando su calidad de independientes o no independientes conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 3923 de noviembre 8 de 2006 del Ministerio de Hacienda. Quienes manifestaron reunir los requisitos de independencia tienen una (I) junto a su nombre:

#### PRINCIPALES

#### SUPLENTES

JUAN GUILLERMO CASTAÑEDA R	ANTHONY SMURFIT
ALVARO JOSE HENAO RAMOS	JAVIER DIAZ MOLINA (I)
EULALIA ARBOLEDA DE MONTES (I)	FELIPE HOYOS VIEIRA (I)
JUAN GUILLERMO LONDOÑO P (I)	MARIA DEL MAR PALAU MADRIÑAN (I)
ANDRES LLANO CARVAJAL (I)	ARMANDO GARRIDO OTOYA (I)

Teniendo en cuenta que se presentó una sola plancha que incluía el número de miembros independientes exigidos legalmente, la Presidente puso en consideración de la Asamblea la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. Al momento de la votación se encontraban representadas 107.370.526 acciones que representan el 99.67%, del total de acciones en circulación.

### 13. ELECCION DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

Acto seguido se procedió a la elección del Revisor Fiscal principal y suplente. Para el efecto se puso en consideración la siguiente proposición, presentada por el señor Fabio Londoño quien representa 75.341.296 acciones, correspondiente al 70.16% del total de acciones presentes en esta reunión, presentó la siguiente propuesta:

Nómbrese como Revisor Fiscal para el período 2022 – 2023 a la firma KPMG S.A.S. quienes fueron consultados previamente y aceptaron dicha nominación. A su vez delegaron el ejercicio del cargo en las personas naturales señores ALLAN FELIPE ALVAREZ LUCUMI con cédula de ciudadanía No 1.113.626.436 y Tarjeta Profesional 201.325-T y JESSIKA JAZMIN ORDOÑEZ QUIÑONES con cédula de ciudadanía No 1.136.060.173 y Tarjeta Profesional 227.274-T, contadores públicos titulados e inscritos, para actuar como revisores fiscales principal y suplente respectivamente.

La Revisoría Fiscal resultó electa por unanimidad. Al momento de la votación se encontraban representadas 107.370.526 acciones que representan el 99.67%, del total de acciones en circulación.

Se deja constancia de que el Revisor Fiscal y su suplente consultados previamente y quienes estaban presentes en la Asamblea, aceptaron expresamente sus nombramientos.

### 15. HONORARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL REVISOR FISCAL

Se procedió a señalar las asignaciones para los miembros de la Junta Directiva y del



**ACTA No 127 (19)**

Revisor Fiscal de la Compañía para el período 2022 – 2023.

El señor Fabio Londoño quien representa 75.341.296 acciones, correspondiente al 70.16% del total de acciones presentes en esta reunión, presentó la siguiente propuesta:

Fijense los honorarios para cada uno de los miembros de la Junta Directiva de CARTON DE COLOMBIA S.A. en \$2.705.000 mensuales”.

El Presidente puso a consideración de la Asamblea la anterior proposición la cual fue aprobada por unanimidad. Al momento de la votación se encontraban representadas 107.370.526 acciones que representan el 99.67%, del total de acciones en circulación.

Acto seguido el señor JAVIER QUIJANO quien representa 32.025.401 acciones, correspondiente al 29.82% del total de acciones presentes en esta reunión hizo la siguiente proposición:

Fijense los honorarios del Revisor Fiscal en la cantidad de hasta \$204.842.127 anuales.

La Presidente puso a consideración de la Asamblea la anterior proposición, la cual fue aprobada por unanimidad. Al momento de la votación se encontraban representadas 107.370.526 acciones que representan el 99.67%, del total de acciones en circulación.

La Presidente preguntó a la Asamblea si tenía alguna otra proposición.

El señor JORGE ALBERTO VALENCIA quien posee 3.829 acciones que corresponden al 0.0035% de las acciones presentes solicitó se aprobara una moción de felicitación para los administradores y empleados de la Compañía por los buenos resultados logrados en el año 2021 a pesar de la pandemia del COVID-19 y el paro nacional.

La Presidente puso a consideración de la Asamblea la anterior proposición, la cual fue aprobada por unanimidad. Al momento de la votación se encontraban representadas 107.370.526 acciones que representan el 99.67%, del total de acciones en circulación.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidente declaró clausurada la Asamblea General de Accionistas a las 11:40 am.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por la Comisión designada para su aprobación, así como por el Presidente y el Secretario.

  
**FABIO LONDOÑO**  
Comisionado

  
**EULALIA ARBOLEDA**  
Presidente

  
**GUILLERMO GOMEZ**  
Secretario